

## INFORME DEL COMISARIO

Machala, Marzo 30/2007

**PERIODO :** 2006

Señores:  
Accionistas de la compañía "Asotecom" S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la empresa, debo manifestar lo siguiente:

Una vez revisados los Estados Financieros correspondiente al período 2006 se ha establecido que tanto los Ingresos como los Gastos del negocio, se hallan ejecutados en concordancia con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Es decir que los Ingresos se hallan amparados con la emisión de la Factura y el respectivo Comprobante de Ingreso. De igual manera, ocurre con los Gastos efectuados en el mismo período que se analiza.

Por lo tanto se entiende que se están observando las disposiciones del SRI. Para realizar las Declaraciones del Iva y Retenciones en la Fuente.

Igualmente la contabilidad refleja fielmente los Ingresos y Egresos del período, todo esto con la elaboración de los comprobantes y su respectivo respaldo.

Las Utilidades son razonables y por lo tanto el Impuesto es igualmente razonable.

Para el cumplimiento de la tarea de revisión se ha recibido toda la documentación y la información de parte del Dpto. Contable documentación que se halla en los respectivos archivos de la empresa.

Atentamente,

  
Giohanna Zandín Pezo  
COMISARIA

